



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 28, relativa a reposición de las ayudas a las "razas locales amenazadas", eliminadas mediante la Orden MED/49/2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0028]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 28, relativa a reposición de las ayudas a las razas locales amenazadas y eliminadas mediante la Orden MED/49/2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidente.

Es indiscutible o al menos espero que sea indiscutible el hecho de que la ganadería en Cantabria es un sector indispensable, de vital importancia, no solo en sí mismo, como sostén de la economía de una significativa parte de nuestra población rural, sino además como fórmula socio económica que contribuye de una manera eficaz a fijar esa población de una manera natural en nuestros pueblos, favoreciendo con ello también la conservación de nuestros pastos, de nuestros montes, de nuestro paisaje y en definitiva, del modo de vida y costumbres de nuestra tierra.

No son menos ciertas las dificultades que este modo de vida conlleva para nuestros ganaderos, que se ven castigados por toda una problemática tan compleja y diversa como en muchas ocasiones de difícil solución.

Es por ello que las ayudas públicas de todo tipo son indispensables para la supervivencia de este sector y de las familias que lo conforman.

En este contexto, hoy nos ocupan y preocupan aunque no a todos por igual, las razas locales amenazadas, nuestras razas autóctonas en peligro de extinción: la tudanca, la pasiega, la monchina, el hispano bretón.

Pues bien, el Sr. Oria y su Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, antes llamada de Ganadería hasta que el Sr. Oria decidió lo contrario, mediante la Orden 49 del 2015, ha eliminado una buena parte de las ayudas destinadas a estas razas amenazadas.

Ha recortado un 42 por ciento de la financiación autonómica destinada a este fin, 360.000 euros, dejando estas ayudas por debajo del límite crítico necesario para garantizar la supervivencia y la viabilidad de estas razas, las cuales, nadie duda -espero-, son un emblema representativo de la ganadería autóctona de nuestra Región, que deberíamos apoyar y conservar a ultranza, pero sin las necesarias ayudas su mantenimiento, Sr. Consejero, sabe usted es totalmente inviable.

Por ello hemos presentado esta propuesta de resolución, que pretende que el Gobierno de Cantabria reponga a la mayor brevedad posible las ayudas a las razas locales amenazadas, las que fueron eliminadas mediante la Orden 49 del 2015 de la Consejería.

Y es que efectivamente, con esta incomprensible decisión se ha comprometido seriamente la supervivencia de varios cientos de explotaciones familiares en Cantabria. Así, miren, de los aproximadamente 635 ganaderos solicitantes de ayuda, más de 220 no recibirán nada, mientras que más de 130 verán reducidas notablemente las ayudas, al imponerse un techo de 6.000 euros a las mismas. Señorías, ni ganaderos sin ayudas ni recortes de ningún tipo en las mismas. Es la única manera, Sr. Consejero de garantizar la supervivencia de las razas amenazadas y la viabilidad de las explotaciones familiares.

Es decir, según sus incomprensibles planes, Sr. Oria, más de la mitad de los ganaderos que dependen de estas ayudas verán muy seriamente comprometidas su capacidad para proseguir su labor de recuperación de las razas amenazadas.



Y esto no solo es una muy mala noticia para ellos, para los ganaderos y para sus familias, que por supuesto que sí, sino que es muy mala noticia para todos los cántabros y para el mantenimiento de un rasgo importante de la identidad de toda Cantabria.

Se trata de hacer justicia, Señorías, hacer justicia con un sector que históricamente nos ha dado buena parte de lo que somos en esta tierra y que está llamado, a no ser que algunos se empeñen en evitarlo, está llamado a ser uno de los protagonistas del futuro que todos queremos para Cantabria. Señorías, la ganadería no sacará a Cantabria de la crisis, pero Cantabria no saldrá de la crisis sin la ganadería.

Sr. Revilla, la Consejería tiene que estar del lado de los ganaderos y de las miles de familias que en Cantabria viven de la ganadería, de ella y para ella. Tiene que estar a su lado la Consejería. Y el Sr. Oria se ha puesto enfrente de ellos, contra ellos diría yo.

Puede que el Sr. Oria no quiera ser Consejero de Ganadería, como demuestra eliminando el término de la denominación de su departamento, pero debe entender que tampoco puede serlo de Medio Rural, si no atiende a nuestros ganaderos y a la mejora de calidad de vida. Si no facilita la diversificación de sus rentas si no hacen más atractivo de lo que es, para los jóvenes, su permanencia en el medio rural.

En definitiva, si no se emplea a fondo, y no lo hace hasta ahora, para conseguir que las gentes de nuestro campo, de nuestros pueblos vean futuro en su forma de vida en general y en la ganadería en particular.

En el tiempo que llevamos en Legislatura, y ya va para cinco meses, la Consejería de Medio Rural, antes llamada de Ganadería, no ha abordado con eficacia ninguno de los graves problemas que el sector ganadero tiene planteados y que hacen, desde luego, peligrar su futuro. Ha permanecido de perfil, eludiendo responsabilidades y competencias.

En el caso que nos ocupa, por ejemplo la tudanca, es una de las especies que ha experimentado una mayor progresión en los últimos años, hasta el punto de convertirse en un auténtico aliado de la administración en sus políticas de desarrollo rural.

Pues bien, el nuevo Gobierno pone fin a esta, de esta burda manera, a las políticas emprendidas por el anterior ejecutivo del Partido Popular, para salvar a las razas autóctonas de la extinción y consolidar la progresión de los censos.

Entre 2011 y 2015 no solo se incrementaron las ayudas directas a las explotaciones, sino que se avanzó decididamente, junto con el Ministerio, de la mano del Ministerio, para reforzar la viabilidad de estas razas y de las explotaciones familiares -su mejor aliado- diversificando así rentas en el sector primario tan necesitado de apoyo.

¿De verdad, Sr. Oria, de verdad Sr. Revilla quieren ser ustedes quienes liquiden este recurso para nuestros ganaderos? Esperemos que por su culpa no se cumpla el triste vaticinio de tener que conservar nuestros animales autóctonos en los zoológicos como muy acertadamente se quejaba una de las afectadas por su irresponsable antojo.

Desde luego que si no hay soluciones ya, seguiremos promoviendo iniciativas, siempre al lado de los ganaderos, a favor de las razas en peligro de extinción, porque no tiene sentido que una Consejería de Medio Rural, antes llamada de Ganadería se cargue nuestra Ganadería y con ello ponga en peligro, en serio peligro nuestros pueblos, nuestros montes, nuestro paisaje, en definitiva, todo un modo de vida. Sr. Revilla si es verdad, si es verdad que usted tiene la última palabra no deje que esto ocurra.

Señorías, no hagan política con esta cuestión, hagan Cantabria, voten a favor de los ganaderos, voten a favor de sus familias, voten a favor de preservar nuestras razas autóctonas del peligro de su desaparición no consientan que la Consejería de Medio Rural antes llamada de Ganadería, lleve adelante este error que dentro de unos años, podríamos estar calificando de garrafal. Sr. Oria.

Gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar D. Juan Ramón Carrancio del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, que además defiende una enmienda de adición que ha presentado a esta proposición no de ley, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidenta.

Buenas tardes Señorías. Vamos a ver yo no vengo aquí a defender quienes son los buenos, quienes son los malos. Yo entiendo que todo el mundo busca lo mejor para el sector. Yendo a ello, el Consejero ha señalado en varias ocasiones



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 14

23 de noviembre de 2015

Página 691

su intención de mimar a las razas autóctonas. Lo ha dicho en varias ocasiones lo mismo que el resto del equipo de Gobierno hablan de dar prioridad social a estos presupuestos. Bien. Referente a ello vamos a hablar hoy.

Yo viendo estos dos objetivos y la decisión que toma el Gobierno con ello, entiendo que ha tenido que ver muy necesaria esta partida de dinero en otro lugar. Siendo conscientes de ello, y también de la eficacia del actual sistema de subvenciones que ha demostrado sacar del peligro en principio a la raza tudanca, siguen estando las demás bastante en peligro. Siendo conscientes además de que estas subvenciones cumplen un fin social de primera magnitud en determinados interiores, están ayudando a fijar la población y a proporcionarles, a ayudarles a tener un nivel de vida aceptable.

Además tenemos que añadir las dificultades con las que nos consta se está encontrando la Consejería a la hora de argumentar ante la Unión Europea esta rebaja en el importe unitario de las ayudas. El encaje de bolillos que tienen que hacer para no salirse de lo estrictamente prohibido. Todo ello nos lleva a apoyar la proposición presentada por el Grupo Popular.

Ahora bien. También entendemos que el Gobierno para meterse en todas estas complicaciones, como vemos, esto es que necesita, que considera necesario el dinero en otro lugar, lo tiene que liberar, por lo que sea. Por ello mismo hemos decidido añadir una enmienda a la proposición del Partido Popular. Con el objetivo de conseguir para el Gobierno los medios de los que le privaríamos de salir adelante la proposición de ley de hoy.

En nuestra propuesta instamos al Gobierno a reordenar los medios que se dedica a la selección de ganado tudanco en las fincas propiedad del Gobierno con todo lo que ella conlleva, selección de sementales, material genético o de reserva si se diera el caso de una epidemia particularmente grave que afectara a la raza.

Tenemos en cuenta para ello que hay un programa similar, entre comillas, que lleva adelante la Asociación de Criadores, donde tienen mas o menos la mitad de cabezas del Gobierno y una décima parte del personal.

Entonces la idea sería llevar, firmar una especie de convenio con la Asociación de Criadores para no hacer dos veces el mismo trabajo, por un lado una asociación privada y por otro lado el Gobierno. Ahorrar costes y liberar así medios, medios humanos y medios capital. Que se podría dedicar a donde el Gobierno considerara.

Con ello no nos meteríamos en el riesgo de tocar unas subvenciones que nos pueden hacer perder fondos europeos y se cumplirían los objetivos seguiríamos protegiendo a las razas como ahora y el Gobierno dispondría de un capital con el que jugar para otras partidas.

Espero que lo tengan en cuenta, buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra para fijar su posición, D. José Ramón Blanco. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Mientras el Partido Popular considera a las vacas tudancas como animales de compañía como el señor portavoz, en innumerables ocasiones, nos ha comentado aquí, en esta tribuna. Para Podemos, las razas autóctonas son claves para el desarrollo que queremos de nuestra tierra.

Así que no entendemos, y nos gustaría una explicación en su próxima intervención sobre ese desprecio constante que el señor portavoz del Partido Popular, tanto desde esta tribuna como desde la Comisión pasada en la que estuvo en la Consejería de Ganadería; bueno, de Medio Rural, Pesca y Alimentación; siempre repite.

Nos gustaría una explicación de ese desprecio constante de lo de vacas tudancas como animal de compañía, que usted repite constantemente.

Creemos, aparte de esto, que ha llegado el momento de avanzar en esta tierra. Se ha conseguido que a base de las subvenciones, la raza tudanca como bien ha mencionado deje de estar en peligro de extinción. Pero esto no es suficiente. Ya que si quitamos las ayudas, volverá a estar en peligro.

Todos los expertos con los que hemos podido contactar, nos dicen que la vaca tudanca si se cría en su hábitat natural y se alimenta con lo que siempre se ha alimentado en las zonas de alta montaña es una de las mejores carnes del mundo.



Por lo tanto, tenemos que cambiar el modelo y pasar del modelo de la subvención a un modelo que tenga ese valor añadido para nuestra carne autóctona y que sea rentable. Un modelo por el cual, ningún Gobierno; ni el actual ni el anterior, el anterior no lo ha hecho nunca y el actual esperemos que lo haga, apueste de verdad por cambiar el modelo de la ganadería. Que como todos sabemos es un absoluto desconocido en nuestra tierra, la calidad que tienen nuestras carnes autóctonas.

Estas iniciativas tienen que situar a la carne tudanca, o de otras especies autóctonas, tienen que introducirlas en todas las carnicerías de Cantabria. Modelo que se puede seguir como todos conocemos de una carnicería en Cabezón de la Sal, o en Puentenansa.

Y de esta manera también todos los restaurantes de nuestra tierra deberían de tener en sus cartas, las carnes nuestras. Hay que empezar a apostar por ese modelo. Y esto se lo lanzo directamente al Consejero de Ganadería.

Señorías, todos estos problemas que están teniendo vienen en parte por vuestro Plan de desarrollo rural. Que vosotros mismos realizasteis y presentasteis para el año 2015-2020. En el cual se establecían las cuatro ayudas.

Una primera ayuda, para el sector profesionales. Y otra, para el resto de los solicitantes, como los agroambientales, producciones ecológicas y el bienestar animal.

Los cambios que se hacen del PDR; que yo en su momento le pregunté al Sr. Consejero; es asignar unos criterios de selección para puntuar estas solicitudes, tal y como establece la Comisión Europea.

Así que, Señorías, como bien sabéis, si se incumplen las medidas que pide Europa vamos a tener un serio problema. Tarde o temprano, Europa nos va a sancionar. Y eso sí sería la puntilla para nuestro sector ganadero, que ya de por sí está muy tocado.

Así que, Señorías del Partido Popular, dejar de mentir. Dejar de utilizar a los ganaderos para vuestra campaña electoral. Porque es solo en estos tiempo cuando verdaderamente os interesáis por estas cosas.

Y ser un poco responsables. Ya que no lo habéis hecho hasta ahora, empezar a hacerlo. Empezar por un lado reconociendo que lo habéis hecho muy mal en esta legislatura pasada. Y por el otro lado, empezar a utilizar el sentido común. Aunque como bien he dicho al principio, tampoco espero mucho sentido común cuando su portavoz reconoce que acepta la vaca tudanca como animal de compañía. Cosa que no he llegado a entender jamás... (murmillos)

Desde Podemos, siguiendo nuestro método de trabajo, en el cual no solo es controlar sino que también proponer, que para eso hemos llegado aquí, proponemos al Gobierno para evitar que se quede sin cobrar las razas amenazadas de explotaciones con pocos ejemplares, y teniendo en cuenta que las ayudas del bienestar animal también tienen criterios de selección y puntuación como establece Europa, pedimos que se ponga un tope a las ayudas de bienestar animal, igual que lo ha hecho con las razas amenazadas. Y con lo que sobra, que esté destinado a cubrir las solicitudes que se han quedado fuera de las razas amenazadas.

Esta mañana, a última hora, nos hemos enterado por parte de la Consejería de que la cifra para bienestar animal estaba mal calculada y que hay un sobrante de unos 450.000 euros, si no es más, que supuestamente este sobrante tiene que ir destinado a las ayudas de alta montaña y ayudas de las razas tudancas.

Así que espero que el Portavoz del Partido Regionalista o el propio Consejero, si lo estima oportuno, nos aporte esta información que mi Grupo ha tenido información; o sea ha tenido constancia a última hora; porque eso daría un giro de 180 grados a este debate, si alcanza el dinero para todos los solicitantes.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra para fijar la posición del Grupo, D. Guillermo del Corral. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias Presidenta. Señorías.

Estamos en total acuerdo y sintonía con las consideraciones y argumentos de los dos primeros párrafos de la exposición de motivos de esta proposición no de ley del Partido Popular.

La importancia de la ganadería extensiva para fijar población en nuestro medio rural, así como su contribución al mantenimiento de la biodiversidad está fuera de toda discusión.



Estas realidades estuvieron en el origen, en el marco de la reforma de la agenda 2000, en 1992 y en el contexto de la política de la Unión Europea, para introducir el desarrollo rural como segundo pilar de la política agraria común, de la PAC. Haciendo suya las consideraciones establecidas en la declaración de la cumbre de la tierra, de la Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, celebrada en 1992 en Río de Janeiro.

En su principio 14-65 realizó una mención expresa al papel desempeñado por la ganadería extensiva, en aspecto como la conservación de la diversidad de las razas rústicas, la gestión del entorno mediante conocimientos y prácticas tradicionales en la explotación del medio rural y la fijación de la población rural.

Para el mantenimiento de las explotaciones ganaderas extensivas y sus beneficios al conjunto de la sociedad, la principal herramienta de la PAC son las ayudas económicas mediante el FEAGA -el Fondo Europeo Agrícola de Garantía- y el FEADER -el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural-.

Las ayudas son necesarias, pero no pueden ser el único e imprescindible recurso para supervivencia.

Vayamos ahora con la oportunidad que la petición que esta PNL realiza en su propuesta de resolución, así como su trasfondo.

Un aspecto a tener en consideración. El análisis de estas ayudas, las dirigidas a razas locales amenazadas, es la de que al ir dirigidas a la supervivencia de una especie animal, el factor de ser ganadero a título principal no se puede tener en consideración a la hora de primar o excluir a los ganaderos solicitantes. Esto es algo que no debemos olvidar en la coincidencia de la importancia de las políticas favorecedoras de fijar población en nuestro medio rural.

No olvidemos que el objetivo de las políticas de ese segundo pilar de la política agraria común, del desarrollo rural, tienen como meta prioritaria fijar la población rural, para lo que las ayudas a los ganaderos de montaña y otras zonas desfavorecidas, todos ellos ganaderos profesionales, debe ser objeto de una atención prioritaria, así como lograr que la juventud se mantenga e incorpore a este sector.

La ganadería ecológica con una cada vez mayor demanda de nuestra sociedad es un aspecto que debe de ser tenido en consideración por los responsables políticos.

Obviamente, estos aspectos no fueron tenidos en cuenta por el Partido Popular, que en vísperas electorales estaba a otras cosas y con otras estrategias. Y en este escenario y pensando únicamente en réditos cortoplacistas adoptó dos decisiones que tienen una negativa consecuencia actual.

Una fue la de introducir como raza local amenazada la equina. Por cierto, Sr. Albalá ya le he escuchado, la segunda vez que le escucho cuando habla de especies bovinas: la pasiega, la monchina, la tudanca, introducir el hispano bretón. Usted estoy seguro que sabe que el hispano bretón no es un bovino, sino que es un equino, y además autóctono en Cantabria. Elevando con esta difícil de comprender, o no, decisión el número de solicitantes, de 411 a 621. Más de un 50 por ciento de incremento. Sabiendo además que con los criterios de reparto establecidos en la Orden 31/2015, la aprobada por ustedes, muchos de los nuevos beneficiarios no iban a cobrar ninguna ayuda.

La otra fue la de subir el importe de la ayuda para el ganado bovino de 120 a 200 euros por UGN -por unidad de ganado mayor- en unas ayudas que como hoy hemos dicho en muchos casos van a propietarios de ganado que no son ganaderos a tiempo completo. Tal vez también las cercanas elecciones locales y autonómicas tuvieron algo que ver.

Con este escenario y teniendo en cuenta la necesidad de contención en el gasto que en otros campos sí exige el Partido Popular, el mantenimiento de los criterios establecidos en la Orden citada, en la que se regulaban las ayudas, dejaría fuera de las ayudas al menos a 85 de los nuevos solicitantes de 2015.

Los nuevos criterios introducidos en la Orden MED/49/2015 y la corrección de errores publicada el pasado viernes, vienen a conseguir que las ayudas puedan llegar a todos los ganaderos con la única exclusión de los propietarios de menos de tres unidades de ganado mayor, dado que difícilmente pueden tener la consideración de ganaderos en el sentido socio económico.

Y en este sentido se está trabajando además en la Consejería, como antes ha dicho la anterior Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, en el sentido de habilitar, corregir una partida para poder llegar a la totalidad de las solicitudes.

Decíamos al principio de esta intervención que las ayudas son necesarias pero no pueden ser el único e imprescindible recurso para la supervivencia de las explotaciones ganaderas. Las políticas de la PAC, como bien sabemos son cambiantes. En este sentido, los ganaderos deben de establecer estrategias que no les hagan vulnerables hasta el punto de que la supervivencia de su explotación dependa totalmente de las ayudas.



Una estrategia adecuada, nos atrevemos a apuntar, es que no toda la cabaña sea de una raza que por su baja productividad sea inviable sin ayudas de las Administraciones. Desde este criterio consideramos adecuado el techo de 30 UGN por explotación.

Por último y como una cosa es predicar y otra dar trigo, estoy seguro que muchos ganaderos recordarán el Plan de Recría de Novillas y el Decreto Ferrari. Las ayudas a las razas autóctonas que el anterior Gobierno bipartito estableció entre 2005 y 2011; 24,5 millones de euros, de los cuales más de cuatro fueron a los criadores de raza tudanca, favoreciendo un aumento de la cabaña fácil de constatar. Eso fue trigo. Lo del Partido Popular sobradamente sabemos lo que es.

Por eso nuestra posición contraria a este nuevo ejemplo de demagogia que nos hace de nuevo verificar lo apropiado de la expresión de bombero pirómano para definir muchos de sus actos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Regionalista para fijar la posición, D. Fernando Fernández. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Albalá, desde que usted se ha dedicado a labores de pastoreo va usted por veredas equivocadas. Vuelve usted a utilizar a los ganaderos para conseguir un puñado de votos. Ya lo hicieron anteriormente con el tema de sanidad animal y se equivocaron, lo vuelven a intentar ahora y se equivocan. Créame Sr. Albalá que se equivocan.

Señorías del Partido Popular, ustedes no demostraron ningún interés cuando su Gobierno dismantelaba el sector reduciendo en más de 120 millones de euros los presupuestos para esta Consejería. Cuando eliminaron las ayudas agroambientales, o las ayudas al pastoreo tradicional, o eliminaron las ayudas a la conservación de las praderas, o las ayudas a la jubilación anticipada ¿Se acuerda Sr. Rodríguez?

Hoy he leído con asombro en algún medio de comunicación declaraciones del Presidente de la Asociación de Tudancas; del PP por cierto; acusando al Gobierno de Revilla de falta de sensibilidad hacia el ganado tudanco, hacia las tudancas.

Solo un dato. En el periodo 2005-2011, el Gobierno Revilla invirtió, o los ganaderos de tudanco durante ese espacio recibieron más de cuatro millones de euros para las tudancas. Y luego se atreve a hablar de falta de sensibilidad, cuatro millones de euros.

Lo que sucede tal vez es que el Presidente de la Asociación, quiera jugar al despiste, y quizá tanto ruido sea para ocultar su pésima gestión al frente de la asociación y ocultar su utilización partidista y política de dicha asociación.

Señorías, ustedes saben que el presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, del Medio Rural, asciende a 70,5 millones de euros. Evidentemente, un mayor presupuesto nos permitiría, lógicamente, alcanzar mayores metas. Pero, Señorías, por un mínimo sentido de ética pública, es necesario garantizar la educación, la sanidad, la dependencia. Entre otras razones, Sr. Albalá, porque quizás los principales beneficiarios de esa atención a la sanidad, a la dependencia, las personas mayores, o a la educación, sean los habitantes de las zonas rurales, ¿eh!, tal vez.

Porque yo le voy a poner un ejemplo, llevo cuatro años, durante su Gobierno, pidiendo que se arreglen los baños de los chavales, del colegio de los chavales de Valderredible. Cuatro años, sin baños.

Por eso, precisamente, por eso, porque hay que enmendar el daño social que ha causado los recortes del PP en esta región, es por lo que se reducen determinados presupuestos.

Pero es que además como recordaba el Sr. Consejero el otro día, en Comisión, ustedes han hipotecado el presupuesto de la Consejería. Yo solamente le voy a poner tres chapuzas que ustedes hicieron.

Hay que pagar ahora un millón de euros, por las reclamaciones judiciales, por la adjudicación –perdón- chapucera que ustedes hicieron para la campaña de saneamiento, a una empresa de fuera, de Valladolid. Un millón de euros.

Está suspendido el retorno de 3,5 millones de euros, de las ayudas gestionadas por su Dirección General de Pesca desde el 2013: 3,5 millones de euros.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 14

23 de noviembre de 2015

Página 695

Hay que pagar dos millones de euros, para cumplir la sentencia condenatoria por su doble silencio administrativo, el de su Gobierno, para pagar las guardias a los guardas, a los técnicos del Medio Natural. Dos millones de euros.

Miren, tan solo con que no se hubiesen hecho estas chapuzas, podríamos pagar todas las ayudas, a todos los solicitantes, durante toda la Legislatura. Bien.

Quiero añadir dos apuntes, para contextualizar el tema que nos preocupa. Cuando el Partido Popular, en la Orden de Ganadería, amplía el número de solicitantes de ayudas, de 411 a 619, y aumenta la subvención de 120 euros a 200 por cada animal, estamos en mayo, en plena campaña electoral. Y al Partido Popular solo le interesan los votos, sin pensar para nada en la posibilidad económica para poder hacer frente a estas ayudas.

Pero es que además estas ayudas, Señorías, son cofinanciadas y lo hemos dicho aquí 20.000 veces. La gestión que hizo el Partido Popular respecto a la cofinanciación fue nefasta, nefasta. La parte que aporta el MAGRAMA es ridícula: 7,5 por ciento frente al 17,5 por ciento que tiene que aportar la Comunidad Autónoma en la cofinanciación.

Repito que lo denunciamos aquí y ustedes se reían. Usted, especialmente.

Bien, tiene que quedar claro, por lo tanto, hoy aquí las siguientes cuestiones. En primer lugar, que se mantiene el importe unitario de 200 euros por animal, aprobado en el PDR. Esto supone que cada beneficiario de la ayuda a las razas locales amenazadas, cobrará un 66 por ciento más que en el 2014, por animal elegible para el pago.

Segunda cuestión que tiene que estar también clara. Se establece un límite máximo de ayuda por explotación de 6.000 euros y un umbral mínimo de tres animales por solidaridad para que puedan cobrar todos. Todos. Y todos van a cobrar.

En tercer lugar, también debe de quedar claro, que se va a suplementar en 360.000 euros, las ayudas a zonas con limitaciones naturales.

¿Por qué?, porque es una ayuda, o porque esta ayuda beneficia a 3.968 solicitantes. Además, estos solicitantes son ganaderos a título principal, yo creo que es de razón aumentar esas ayudas.

Cuarta cuestión que debe quedar absolutamente clara...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández, tiene que acabar.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo en un segundito, Sra. Presidenta.

No es cierto que la Consejería elimine las ayudas destinadas a las razas locales amenazadas. Y ojo con este tema de amenazadas y se lo digo precisamente al Presidente de la Asociación de Tudancos, no vaya a ser que Europa nos revise el censo y nos quedemos sin nada -¡Ojo!- Es más, pasamos de 957.221 euros, que suponía el compromiso de gasto en 2014 hasta aproximadamente 1.900.000 euros en 2015, para que cobren todos; -repito- todos, Sr. Albalá.

En quinto lugar, y acabo Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Van a cobrar las ayudas a razas locales amenazadas, 619 solicitantes, frente a los 393 que cobraban en 2014. Todos los solicitantes van a cobrar, Sr. Albalá.

Además se garantiza -y acabo ya ahora de verdad- el nivel de ayuda al sector profesional de la ganadería que vive en las zonas con limitaciones naturales.

De todas maneras -concluyo- quiero afirmar aquí el firme compromiso de mi Grupo y de la propia Consejería que en que en los futuros presupuestos y con la nueva situación económica que se vislumbra para los próximos años, ampliaremos la partida presupuestaria para cubrir las necesidades del sector primario. Gracias. El sector se lo merece.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Tiene la palabra ahora para fijar definitivamente la posición. Y para pronunciarse así mismo sobre la enmienda presentada por el Grupo Mixto-Ciudadanos, D. Luis Carlos Albalá. Por un tiempo de tres minutos generosísimos van a ser.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidenta.



En primer lugar y para solamente perder unos segundos... (murmillos) –Perdón- En primer lugar y para solamente –digo- perder unos segundos con la tontería, aclararle al Sr. Blanco que si sabe leer los Diarios de Sesiones, o si estuvo presente, que creo que sí, en esa Comisión, me pasé toda la Comisión diciendo: Sr. Oria, no aceptamos tudanca como animal de compañía porque es una falta de respeto. Y usted a mí hoy me dice ¿por qué? Lo expliqué y ahora lo voy a volver a decir, ¡hombre!.

Y usted me dice a mí que soy yo el de la falta de respeto, porque he dicho que la tudanca es un animal de compañía. Usted no sabe leer los Diarios de Sesiones; usted no sabe escuchar.

Usted, a lo que sí ha venido hoy aquí es a quitar 360.000 euros a los ganaderos mientras que no le importa decirle a este Gobierno: sí, 500.000 euros más que el año pasado en altos cargos. A eso ha venido usted hoy aquí, Sr. Blanco. No aceptamos, y hoy tampoco, tudanca como animal de compañía.

Y esa irrespetuosa frase ha salido del “staff” directivo de la Consejería del Sr. Oria, que en una reunión en la que había muchos presentes tuvo la desvergüenza ese alto cargo de la Consejería, de decir: las tudancas son animales de compañía.

Y yo estoy harto de decir en este Parlamento, no aceptamos tudanca como animal de compañía. A ver si lee usted los Diarios de Sesiones, o a ver si abre la oreja.

Y por favor, vote sí a las razas locales amenazadas y no al incremento de presupuesto en altos cargos. Sepa usted dónde está, Sr. Blanco. Parece mentira que sea usted de Celis, una de las cunas del Ganado tudanco. Parece mentira.

Ciudadanos, Sr. Carrancio, le agradezco el apoyo a nuestra proposición no de Ley. Y a aceptamos -disculpe por no haberlo mencionado antes- la enmienda con la que la matizo. Por supuesto que sí.

Y la culpa, nos dice el Sr. Blanco, la culpa es del PP. La culpa de que se retiren las ayudas a las razas locales amenazadas; a las tres bovinas y una equina, Sr. Del Corral, muchas gracias por la información Sr. Del Corral. ¡Hombre!, que llevamos dos meses hablando de esta cuestión, Sr. Del Corral.

Mire, pero ha dicho algo que es peligroso, Sr. Del Corral; lo digo en serio, lo digo en serio. Si las ayudas oficiales, se destinan únicamente a los ganaderos ATP, a los ganaderos a título principal, le aseguro que en este Parlamento en un par de años estamos hablando de la desaparición de alguna, más de una, de las cuatro razas locales amenazadas.

Al no ser razas de producción intensiva; es decir, que nuestros ganaderos no pueden vivir exclusivamente de criar monchinas; pues -y como ya se ha dejado oír- las tendrán que enviar al matadero, porque no podrán soportar con sus propios recursos familiares, no podrán soportar una cabaña de monchina, o de pasiega, o de tudanca, o de caballo -permítame que lo diga así- de caballo hispano bretón. No se preocupe usted, que eso ya lo tenía yo entendido.

Sr. Fernández, ¡hombre! se lo paso porque es usted de letras; se lo paso por eso, no por otra razón. Se lo paso. Que el Partido Popular -ahí está recogido en el Diario de Sesiones- que el Partido Popular redujo el presupuesto de la Consejería de Ganadería -que antes sí se llamaba de Ganadería- en 120 millones. El presupuesto en el 2011 de la Consejería de Ganadería eran 102 millones. Se lo voy a pasar porque es usted de letras, Sr. Fernández.

Muchas gracias por llamarme pastor. Orgulloso; ojalá, Sr. Ingeniero, aunque no sepa echar números. ¿Es que usted no sabe que el presupuesto de la Sección 5; es decir, de esta Consejería; se reduce para el año 2016, un 7,1 por ciento? -Peor- que no lo aceptaba la cifra el Sr. Oria cuando algún otro Portavoz se la indicó en la Comisión, se reduce en más de un 10 por ciento en términos funcionales, la funcionalidad del gasto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO:...el Presupuesto de la Consejería se reduce en más de un 10 por ciento.

Y ¡claro!, claro que hay gastos que son prioritarios: Sanidad, Educación ha mencionado usted ¡Pero qué demagogo es! Pues claro que son prioritarios. Pero hombre...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando Sra. Presidenta.

Pero ¡hombre! que toda la reducción del presupuesto bascule en Ganadería, podía haberse recortado en otras áreas, pero que toda la reducción presupuestaria gravite en Ganadería... Aparte de que es falso, Sr. Fernández, porque el Presupuesto en términos no financieros del 2016 crece un 1,26 por ciento; es decir, el Presupuesto de Cantabria va a ser más grande -para que nos entendamos- mientras que el presupuesto de Ganadería va a ser más pequeño.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Luego el pecado es doble.

-Termino ya- Sr. Consejero, Sr. Fernández, en la Ley de Acompañamiento, que supongo que quedará aprobada estas Navidades, en la Ley de Acompañamiento se me ha encendido una luz de esperanza, y es que hay 15 menciones - en la Ley de Acompañamiento- a la Consejería del Sr. Oria; en trece de ellas, la llaman: Consejería de Ganadería... El "copia y pega" es malísimo, Sr. Oria...(murmullos) En trece, de las quince ocasiones, se le llama: Consejería de Ganadería, Pesca... Como la pasada legislatura. Y en dos, alguien se dio cuenta y le dan la nueva denominación.

Un rayito de esperanza para los ganaderos de Cantabria, Sr. Oria. Se lo merecen.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Pasamos a la votación.

Han tenido todos mucho tiempo para hablar desde aquí, demasiado tiempo todos los Portavoces. Así que ahora, por favor, háganme caso solo un minuto. Vamos a votar.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince votos a favor, diecisiete en contra, tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues con quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones, queda rechazada la proposición no de ley.